

Mtro. Mauricio Cantú González  
Diputado Federal

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES DESIGNE URGENTEMENTE A UN FISCAL GENERAL DE JUSTICIA, CON EL FIN DE VELAR POR EL INTERÉS PÚBLICO Y SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN.**

El que suscribe **Diputado Federal Mauricio Cantú González**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 58, y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración del pleno de la Comisión Permanente la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes;

**CONSIDERACIONES**

Cifras de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León y de la Fiscalía de Justicia de la entidad, señalan a través de cifras que **2022 fue el año más violento en 10 años.**<sup>1</sup>

**El año pasado se reportaron 1,430 homicidios, es decir un promedio de 4 asesinatos diariamente. Lamentablemente a inicios del 2023 ya suman 84 crímenes violentos, es decir un promedio de 3.6 cada 24 horas.**<sup>2</sup>

**Ante el evidente incremento de la inseguridad en el Área Metropolitana de Monterrey, es preocupante y sobre todo denigrante para las y los nuevoleonenses que no contemos con un Fiscal General de Justicia.**

No existe estrategia alguna en materia de seguridad y combate a la delincuencia, únicamente hemos escuchado declaraciones sin sentido y eventos sin rumbo alguno.

**Sin una estrategia efectiva de contención y una nula e inexistente coordinación entre la Secretaría de Seguridad Estatal y la Fiscalía General de Justicia de la entidad, deja a nuestro estado de Nuevo León en una situación crítica y vulnerable.**

**Normalizar la violencia es un acto de complicidad con el crimen, hoy en día se realizan múltiples delitos sin culpable alguno.**

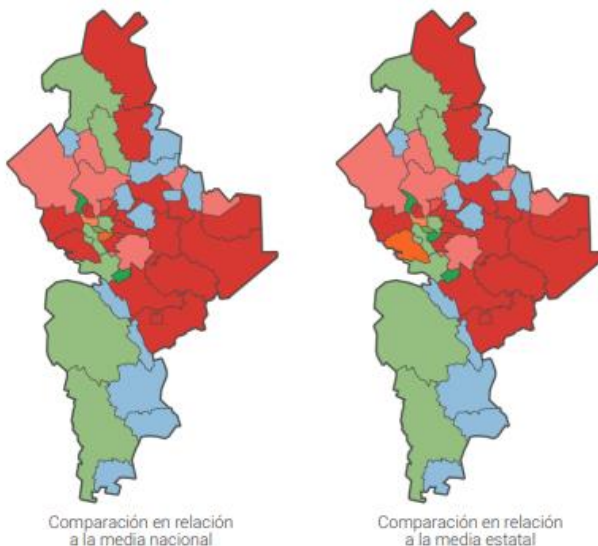
**Nuevo León no solo registró el mayor número de delitos en 2023, sino que también es el año con más homicidios dolosos en los últimos cinco años.**

Datos del Observatorio de Seguridad y Justicia (OSJ) a través de su reporte mensual sobre la incidencia delictiva en el estado de Nuevo León, ha

## Homicidio doloso

Estado de Nuevo León

### Mapas de incidencia delictiva



Principales indicadores	abril 2022	abril 2021
Lugar nacional	11	13
Tasa estatal por cada 100,000 hab.	24.97	19.68
Tasa nacional por cada 100,000 hab.	20.96	21.92

Municipios con la tasa más alta (por cada 100,000 habitantes)	abril 2022	abril 2021
1 Los Herreras	292.83	48.80
2 Los Ramones	284.23	19.15
3 Vallecillo	197.73	0.00
4 Doctor Coss	156.07	584.97
5 China	122.61	16.55

INCREMENTO > 25 %	INCREMENTO < 25 %	DISMINUYÓ	25 % o más arriba de la media
INCREMENTO > 25 %	INCREMENTO < 25 %	DISMINUYÓ	Hasta 25 % arriba de la media
INCREMENTO > 25 %	INCREMENTO < 25 %	DISMINUYÓ	Abajo de de la media
NINGÚN CASO			

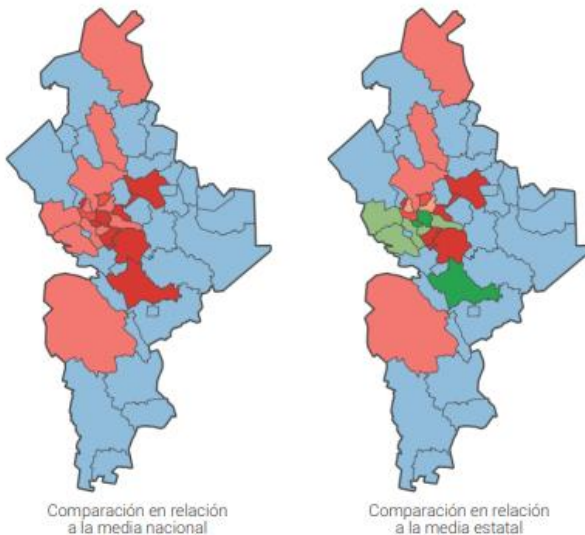
establecido cifras alarmantes durante marzo del 2023<sup>3</sup>:

- En el mes de marzo de 2023 se iniciaron 103 carpetas de investigación en Nuevo León por el delito de homicidio doloso.
- De abril de 2022 a marzo de 2023 se reportó una tasa anualizada de 24.97 de CI por cada 100,000 habitantes en el estado.
- La tasa anualizada aumentó un 26.88 % con respecto al mismo periodo del año anterior (abril de 2021 a marzo de 2022).
- Nuevo León se posicionó en el lugar 11 a nivel nacional y su tasa por este delito se encuentra por encima de la media nacional.

# Feminicidio

## Estado de Nuevo León

### Mapas de incidencia delictiva



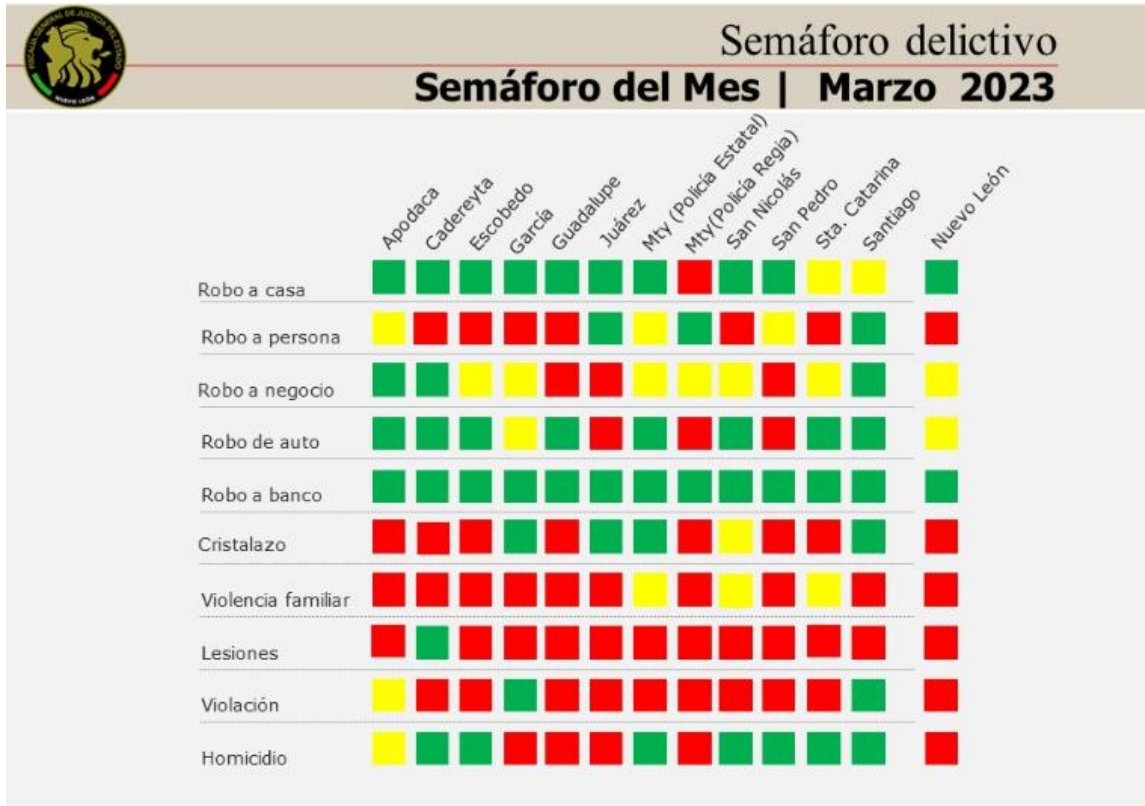
Principales indicadores	abril 2022	abril 2021
	marzo 2023	marzo 2022
Lugar nacional	2	2
Tasa estatal por cada 100,000 mujeres	3.39	2.63
Tasa nacional por cada 100,000 mujer	0.71	0.75

Municipios con la tasa más alta (por cada 100,000 mujeres)	abril 2022	abril 2021
	marzo 2023	marzo 2022
1 Abasolo	68.17	0.00
2 Marín	65.55	0.00
3 Cerralvo	24.61	0.00
4 Ciénega de Flores	22.97	19.41
5 Cadereyta Jiménez	17.03	0.00

INCREMENTO > 25 %	25 % o más arriba de la media
INCREMENTO < 25 % DISMINUYÓ	
INCREMENTO > 25 %	Hasta 25 % arriba de la media
INCREMENTO < 25 % DISMINUYÓ	
INCREMENTO > 25 %	Abajo de de la media
INCREMENTO < 25 % DISMINUYÓ	
NINGUN CASO	

- En el mes de marzo de 2023 se iniciaron 6 carpetas de investigación en Nuevo León por el delito de feminicidio.
- La tasa anualizada aumentó un 28.90 % con respecto al mismo periodo del año anterior (abril de 2021 a marzo de 2022).
- Nuevo León se posicionó en el lugar 2 a nivel nacional y su tasa por este delito se encuentra por encima de la media nacional.

Podemos darnos una idea de los niveles de delincuencia en el Área Metropolitana de Monterrey (AMM). A través del **“Semáforo del delito” se muestra la situación actual de robos a casas, personas, negocios, bancos, autos y tipo cristalazo; así como de violencia familiar, lesiones, violación y homicidio, contrastándola con el promedio histórico (2019-2023)<sup>4</sup>:**



Los índices delictivos se consideran: **ROJOS** con un aumento respecto al promedio histórico; **VERDES** con una reducción de 25% o más; y **AMARILLOS** con una reducción menor a 25%.

**El panorama actual en el que se encuentra mi estado es doloroso y me genera angustia ver tan de cerca la violencia. Existe una responsabilidad urgente que debe tomar el Gobierno del Estado de Nuevo León, la negligencia no es opción alguna.**

Las dependencias no pueden perderse, olvidarse de los problemas y volverse parte del mal. El estado no debe ignorar y dejar sola y vulnerable a su población.

**¿Qué podemos hacer para hacer una correcta y efectiva estrategia en contra de la inseguridad?**

**Un claro ejemplo, es la excepcional y notoria coordinación entre la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la misma.**

El Gobierno actual de la Ciudad de México ha mostrado una gran mejoría al pasar de los años, los primeros meses de diciembre de 2018 hasta marzo de 2019, abril, fueron los momentos de mayor violencia en la ciudad; delitos que crecían, desde robos de vehículo, homicidios. **Y a partir de abril de 2019 y a 2023 todas las tendencias van disminuyendo: homicidio, robo de vehículo con violencia, robo de vehículo sin violencia, robo a transeúnte, robo en el Metro.**<sup>5</sup>

Todos los delitos van disminuyendo, y esto se logró a través de una estrategia que se implementó a partir de cuatro ejes.

1. La Atención a las Causas.
2. “Más y Mejor Policía”
3. “Inteligencia e Investigación”
4. Coordinación

**Hay un cambio total en lo que se hacía antes y lo que se hace actualmente. Son áreas nuevas en la Policía de la Ciudad de México, la vinculación y coordinación en todos y cada uno de los ejes es primordial.**

Quisiera resaltar la relevancia que tiene la cuarta estrategia:

**La coordinación y solidaridad que existe entre la Guardia Nacional, la Secretaría de Defensa Nacional y la Secretaría de Marina es otro claro ejemplo de las estrategias eficientes que realmente muestran resultados satisfactorios en beneficio de nuestro país.**

**Más allá de las estrategias, se ha construido y fortalecido un gran equipo de trabajo dentro del Gabinete de Seguridad de la Ciudad de México, Nuevo León no puede quedarse atrás.**

Ningún sistema democrático se encuentra consolidado sin que funcionen adecuadamente las instituciones encargadas de la administración de justicia y de la seguridad. **De lo contrario, la desconfianza pasa a primar entre los ciudadanos al tiempo que se debilita la legitimidad de las instituciones estatales.**<sup>6</sup>

Es por ello que la presente proposición con punto de acuerdo tiene por objetivo que urgentemente se tome acción y se designe un Fiscal General de Justicia para el Estado de Nuevo León.

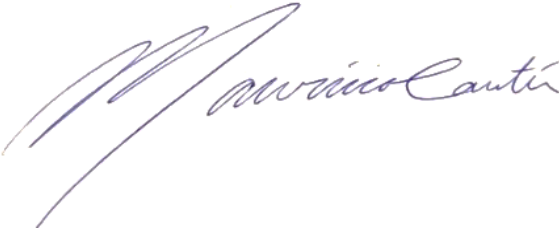
Un ciudadano o ciudadana comprometido, que garantice y brinde certeza a los habitantes de la entidad, ya que estamos viviendo en una crisis de inseguridad grave.

Con fundamento en lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de esta H. Comisión Permanente la siguiente proposición con:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Nuevo León para que, en el ámbito de sus atribuciones designe urgentemente a un fiscal general de justicia, con el fin de velar por el interés público y la seguridad de los habitantes de Nuevo León.

**Dado en el Senado de la República, sede de la Comisión Permanente, a  
los 5 días del mes de mayo del año 2023.**



**DIP. MAURICIO CANTÚ GONZÁLEZ**

**DIPUTADO FEDERAL**



## REFERENCIAS

- 1 <https://fiscalianl.gob.mx/estadisticas/estadistica-de-homicidios-en-nuevo-leon/>
- 2 <https://lasillarota.com/estados/2023/1/25/nl-cerro-2022-como-el-mas-violento-en-10-anos-llego-2023-mas-sangriento-411567.html>
- 3 [https://observatorio.conl.mx/#documents\\_anchor](https://observatorio.conl.mx/#documents_anchor)  
[https://conl.mx.s3.amazonaws.com/observatory\\_documents/observatory\\_document\\_files/000/000/080/original/REPORTE-A-estatal-2.pdf?1682611915](https://conl.mx.s3.amazonaws.com/observatory_documents/observatory_document_files/000/000/080/original/REPORTE-A-estatal-2.pdf?1682611915)
- 4 <https://fiscalianl.gob.mx/estadisticas/semaforo-delictivo/>
- 5 <https://gobierno.cdmx.gob.mx/noticias/disminuyen-60-1-por-ciento-delitos-de-alto-impacto-en-la-ciudad-de-mexico/>
- 6 Tamez, G., Leyva, O. & Montalvo, D. (2017). Seguridad y justicia en el Estado de Nuevo León: Trabajo legislativo y percepción ciudadana. En *Justicia*, 31, 31-45.  
<http://dx.doi.org/10.17081/just.22.31.2597>